I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1829 DE PRIMAVERA, 23/12/2010

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

ALFONSO JORGE SILLARD NEGRETE

Rut 004749302-1

La Cantidad de \$

200,000

DOSCIENTOS MIL PESOS

Correspondiente a

PAGO ADQUISICION DE 500 PLANTAS PARA HERMOSEAMIENTO DE LA COMUNA

AREAS VERDES.

23/12/2010

Fecha de Pago

ero	Fecha	Monto
2088	23/12/2010	200,000
	2088	

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber	
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES		200,000	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	200,000		
332 00 00 000 000 000	Totales	200,000	200,000	
		ASIENTO N° FECHA		

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES		200,000	
	BANCO CHILE (292-0256			200,000
DAD DE		JOAD DE A	Totales 200,000	200,00
JUAN BARRI JUAN BARRI ECRETARIO M UNIDAD DE CONTROL MAURO OYAI UNIDAD DE	RZO TORRES	+	RICARDO OLEA CELSI ALCALDE JAN CARLOS MANCILLA PERI UNIDAD DE FINANZAS	 EZ
FECHA DE PAGO DE	DE	TESORERO PRIMA POR TESORERO	FIRMA DEL INTERESADO	. لم
V° Bueno Jefe	Contabilidad	1 × 50	Vº Bueno Tesorero	